CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00103-27 **Nº de plaza.** 2

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Actividades a realizar: Inglés Académico

Departamento: Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación

Dedicación: Completa **Perfil Lingüístico:** No-bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 22 de julio de 2021

Convocada Fecha BOE: 29 de julio de 2021; **Fecha BOPV:** 31 de diciembre de 2020

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/Dª Yolanda Ruíz de Zarobe
SECRETARIO: D/Dª Begoña Vicente Cruz
VOCAL PRIMERO: D/Dª Belén Labrador de la Cruz
VOCAL SEGUNDO: D/Dª Carlos Acuña Fariña
VOCAL TERCERO:D/Dª Ignacio Miguel Palacios Martínez

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Izquierdo Fernández	Marlén	71429929W

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ªPrueba	2ªPrueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	Marlén Izquierdo Fernández	70	30	100	5.28
2º					
3º					
4º					

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
1	1	1	1	1

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.
La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.
La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.
Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Vitoria-Gasteiz**, a** 22 **de** diciembre **de 20** 21

EL/LA PRESIDENTE/A

MARIA YOLANDA RUIZ ZAROBE - 16282940K
Firmado digitalmente por MARIA YOLANDA RUIZ ZAROBE - 16282940K
Fecha: 2021.12.22 18:39:09 +01'00'

Fdo: Yolanda Ruíz de Zarobe

EL/LA SECRETARIO/A

BEGONA VICENTE CRUZ - 11914009D
Firmado digitalmente por BEGONA VICENTE CRUZ - 11914009D
Fecha: 2021.12.22 20:09:15 +01'00'

Fdº. Begoña Vicente Cruz

VOCAL PRIMERO

LABRADOR DE LA CRUZ MARIA BELEN - DNI 09787626E
Digitally signed by LABRADOR DE LA CRUZ MARIA BELEN - DNI 09787626E
Date: 2021.12.22 17:08:49 +01'00'

Fdº. Belén Labrador de la Cruz

VOCAL SEGUNDO

Acuña Fariña Juan Carlos -35301629X
Digitally signed by Acuña Fariña Juan Carlos -35301629X
Date: 2021.12.22 16:30:10 +01'00'

Fdº. Carlos Acuña Fariña

VOCAL TERCERO

Ignacio M. Palacios Martínez
Firmado digitalmente por Ignacio M. Palacios Martínez
Fecha: 2021.12.22 15:58:39 +01'00'

Fdº. Ignacio Miguel Palacios Martínez

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento